



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Baja California

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

01 de diciembre del 2016

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: 00270816

Fecha de presentación: 01/diciembre/2016a las09:40horas

Nombre del solicitante:

Sujeto Obligado: Unidad de Transparencia_Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Información solicitada:

Buenas tardes, la información solicitada es sobre el tema de alumbrado público a nivel Estatal o en su caso municipal, se anexa un documento que incluye todas las preguntas a responder. Saludos Cordiales.

Documentación anexa:

FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día **01/diciembre/2016**, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir de la presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	<u>hasta el</u>	<u>16/12/2016</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>
2) En caso de que se requiera más información:	<u>hasta el</u>	<u>09/12/2016</u>	<u>Art. 128 LGTAIP</u>
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	<u>hasta el</u>	<u>16/12/2016</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>

189.149.48.104

<http://www.rosarito.gob.mx/vi/index.php/transparencia/transparencia-solicitud-informacion/>

Editar Edición rápida Papelera

2016-12-01 @ 1:31:45 PM

Solicitud de Información

Buenas tardes, el motivo de la petición de información es que actualmente me encuentro elaborando un estudio de mercado sobre el alumbrado público a nivel nacional, por ello, agradecería la contestación de las siguientes preguntas, dependerá de la jurisdicción de los sujetos obligados la contestación de las preguntas ya sean de manera estatal o municipal. 1.- ¿Cuánta energía eléctrica consumen al bimestre en alumbrado público a nivel municipal? 2.- ¿Cómo se lleva acabo el registro de la sustitución y mantenimiento de alumbrado público a nivel municipal? 3.- ¿Cuál es el número de luminarias destinadas al alumbrado público a nivel municipal? 4.- ¿Cuál es el motivo principal del cambio de luminaria a nivel municipal? 5.- ¿Cada cuánto tiempo cambian las luminarias a nivel municipal? 6.- ¿Cómo se lleva a cabo el monitoreo de las bajas de las luminarias a nivel municipal? 7.- ¿Cuántas personas se involucran para la actividad de monitoreo del alumbrado público a nivel municipal? 8.- ¿Cuál es el gasto a nivel municipal en equipo de alumbrado público incluyendo las compras de luminarias, postes, sistemas de monitoreo y mantenimiento de las luminarias en el año 2016? Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Teléfono

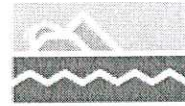
Asunto

[REDACTED]

Solicitud de información sobre alumbrado público

Otorga su consentimiento expreso para publicar y difundir su nombre y/o datos personales

Si



No. De Oficio 025 /OPM/2016
Asunto: El que se indica

Playas de Rosarito, B. C. a 08 de Diciembre de 2016

LIC. JORGE OMAR CARDENAS TENO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA
DEL VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
P R E S E N T E:

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo aprovecho para dar contestación a su similar 010-VII/2106 de fecha 06 de diciembre de año en curso, en relación a la solicitud de información sobre alumbrado público, que nos solicita demos respuesta, tengo a bien informarle que se adjunta a la presente la información requerida por la dependencia a su digno cargo. (En forma digital y escrita).

Sin otro particular por el momento, me despido de usted, reiterándome a sus apreciables órdenes.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

RECIBIDO
09 DIC 2016
Exm. 10.00 am
UNIDAD

ATENTAMENTE
"UN HORIZONTE DE POSIBILIDADES"









ING. JOSE MIGUEL ANGULO SANCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPALES DEL
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO. B. C



C.c.p. Archivo
JARLL/MAEG*


CONTESTACION DE OFICIO DE TRANSPARENCIA 010-VII/2016

No.	descripcion	informacion	
1	CUANTA ENERGIA ELECTRICA CONSUMEN AL BIMESTRE EN ALUMBRADO PUBLICO A NIVEL MUNICIPAL	1579.594 kw mensual	
2	COMO SE LLEVA ACABO EL REGISTRO DE LA SUSTITUCION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO A NIVEL MUNICIPAL	La Direccion de Obras y Servicios Publicos lleva acabo el mantenimiento a traves del Departamento de Alumbrado Publico.	
3	CUAL ES EL NUMERO DE LUMINARIAS DESTINADAS AL ALUMBRADO PUBLICO NIVEL MUNICIPAL	actualmente son 9119 pza lamparas de servicio directo en base al censo 2016 realizado	
4	CUAL ES EL MOTIVO PRINCIPAL DEL CAMBIO DE LUMINARIAS A NIVEL MUNICIPAL	actualmente no se tiene un contrato de cambio de luminarias en este municipio.	
5	CADA CUANTO TIEMPO CAMBIAN LAS LUMINARIAS A NIVEL MUNICIPAL	Actualmente solo se lleva acabo el mantenimiento de Lamparas tipo vapor de sodio	
6	COMO SE LLEVA ACABO EL MONITOREO DE LAS BAJAS DE LAS LUMINARIAS A NIVEL MUNICIPAL	El control de baja de lamparas de Alumbrado Publico lo lleva la direccion de Obras y Servicios Publicos a traves del Departamento de Alumbrado Publico y	
7	CUANTAS PERSONAS SE INVOLUCAN PARA LA ACTIVIDAD DE MONITOREO DEL ALUMBRADO PUBLICO A NIVEL MUNICIPAL	13 personas	
8	CUAL ES EL GASTO A NIVEL MUNICIPAL EN EQUIPO DE ALUMBRADO INCLUYENDO LAS COMPRAS DE LUMINARIAS, POSTES, SISTEMAS DE MONITOREO Y MANTENIMIENTO DE LAS LUMINARIAS EN EL AÑO 2016	\$ 22,446,367.00	consumo de energia total enero a octubre 2016.
		\$ 20,104,614.75	descuento LAP
		\$ 2,341,752.25	total a pagar
		\$ 1,500,000.00	monto asignado con recursos propios del Municipio es exclusivamente para mantenimiento de las lamparas ya existentes, presupuesto 2016
<p>nota: el sistema de monitoreo se realiza a traves de recorridos con personal donde se identifica la lampara que esta fallando.</p>			


-  Correo
-  Calendario
-  Contactos
- *****
-  Correo no deseado
-  Deleted Items
-  Drafts [2]
-  Inbox (3)
-  Sent Items

 Responder |
  Responder a todos |
  Reenviar |
  [icon] X |
  No deseado |
  Cerrar

Respuesta a solicitud de Información no. 001
 Jorge Cardenas Teno

Enviado el: viernes, 09 de diciembre de 2016 03:08 p.m.
Hasta: [REDACTED]
Datos adjuntos:  [Folio 001 Plataforma Local.pdf\(2 MB\)](#) [Abrir como página web]

Haga clic para ver todas las carpetas ✓

-  Administrar carpetas...

Anteponiendo un cordial saludo y en relación a su solicitud de informacion no. 001, me permito enviarle como archivo adjunto la respuesta a su petición por parte de la Dirección de Obras y Servicios Públicos, concerniente al alumbrado público.

L.C. Jorge Omar Cárdenas Teno
 Director de Transparencia del
 H. VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito,B.C.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136 y 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento, el derecho que usted tiene para impugnar ante el Órgano Garante la respuesta que le ha sido enviada por este medio, e informarle que debe interponerse dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación de la misma.

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California
 Sede: Calle H casi esquina con Carpinteros No. 1598 Col. Industrial, C.P.21010, Mexicali, Baja California
 Tel. (686) 558-6220, (686) 558-6228
 Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 A.M. a 5:00 P.M.
www.itaipbc.org.mx



VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
NÚMERO DE OFICIO: R-SPLOC-001-VII/2016
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Playas de Rosarito, B.C., a 09 de diciembre del 2016.

PRESENTE:

Anteponiendo un cordial saludo y en relación a la solicitud de información presentada el día 01 de diciembre del 2016, identificada con el número de folio 001, en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California se da respuesta afirmativa a la misma en documento adjunto al presente.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene de impugnar ante el Órgano Garante, la respuesta que se le ha otorgado.



ATENTAMENTE

UNIDAD CONCENTRADORA DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
L.C. JORGE OMAR CÁRDENAS TENO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA DEL
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

D **ESPACHADO** **0**
09 DIC 2016

UNIDAD
CONCENTRADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL

C.c.p. Archivo





Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C.

Folio 001.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Fecha: 01 / Dic / 2016

Nombre Completo: [REDACTED]

Domicilio: _____

Edad: _____ Sexo: _____ Número Telefónico: [REDACTED]

Correo Electrónico: [REDACTED]

Información Solicitada:
(Agregar Fechas o cualquier otra referencia que proporcione su Localización).

Modalidad en la que Prefiera se Otorgue el Acceso a la Información:

Consulta Directa. Copias. Otro tipo de Modalidad, Especifique.

Plataforma Nacional